ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO

DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SEDE LA CAMPIÑA ADSCRITA A LA E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO, SUCRE

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	**42150000 Equipos y suministros dentales**	**42152000 Equipos y suministros de diagnóstico por imagen dental**
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	**42200000. Imágenes de diagnóstico médico y productos de medicina nuclear**	**42201700. Productos médicos de ultrasonido y doppler y imágenes de ecografía**

42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	41110000. Instrumentos de medición, observación y prueba	41111500. Instrumentos de medición de peso
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42190000 Productos para instalaciones médicas	42192000 Mesas de procedimientos clínicos y exámenes
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42180000 Productos para el examen y monitoreo del paciente	42181600 Unidades de presión arterial y productos relacionados
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42180000 Productos para el examen y monitoreo del paciente	42182000 - Visores y especuladores y accesorios para el uso de diagnóstico de exámenes médicos
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42190000 Productos para instalaciones médicas	42191800 - Camas y accesorios para pacientes
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42180000 Productos para el examen y monitoreo del paciente	42181600 Unidades de presión arterial y productos relacionados
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42190000 Productos para instalaciones médicas	42192000 Mesas de procedimientos clínicos y exámenes

42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42180000 Productos para el examen y monitoreo del paciente	42181800 - Oxímetros de pulso
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42280000 - Productos médicos de limpieza y esterilización	42281500 - Autoclave y equipo de esterilización y accesorios
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42150000 - Equipo y suministros dentales	42151600 - Instrumentos y dispositivos dentales y subespecializados
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42150000 - Equipo y suministros dentales	42151800 - Rellenos dentales y suministros de acabado y pulido
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41100000 - Equipo de laboratorio y científico	41103000 - Equipo de refrigeración de laboratorio
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42150000 - Equipo y suministros dentales	42151600 - Instrumentos y dispositivos dentales y subespecializados

42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42150000 - Equipo y suministros dentales	42151600 - Instrumentos y dispositivos dentales y subespecializados
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42150000 - Equipo y suministros dentales	42151600 - Instrumentos y dispositivos dentales y subespecializados
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42180000 Productos para el examen y monitoreo del paciente	42181500 Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42180000 Productos para el examen y monitoreo del paciente	42181700 Electrocardiografía EKG unidades y productos relacionados
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41100000 - Equipo de laboratorio y científico	41103000 - Equipo de refrigeración de laboratorio
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41100000 - Equipo de laboratorio y científico	41103000 - Equipo de refrigeración de laboratorio

42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42220000 Productos de administración intravenosa y arterial	42222000 Bombas de infusión intravenosa y sus analizadores y sensores y sus accesorios
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42190000 Productos para instalaciones médicas	42191800 Camas y accesorios para pacientes
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41110000 Instrumentos de medición y observación y prueba	41112100. Transductores
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42290000 Productos quirúrgicos	42295100 Equipos y accesorios quirúrgicos y productos relacionados
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42190000 - Productos para instalaciones médicas	42192400 - Transporte y transferencia de equipos médicos y productos de almacenamiento

42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	42172100 Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42270000 Productos de reanimación y anestesia y respiratorio	42272000 Suministros de intubación
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42180000 Productos de examen y control del paciente	42181900 Unidades de monitoreo de cuidados agudos y productos relacionados
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42190000 Productos para instalaciones médicas	42192200 Productos para el transporte de pacientes
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42190000 Productos para instalaciones médicas	42192200 Productos para el transporte de pacientes

41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41100000 - Equipo de laboratorio y científico	41103000 - Equipo de refrigeración de laboratorio
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41100000 - Equipo de laboratorio y científico	41103800 Equipo y suministros de mezcla, agitación y agitación de laboratorio
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41121500 Pipetas y equipos y suministros de manipulación de líquidos
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41103800 Equipo y suministros de mezcla y agitación y agitación de laboratorio
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41102400 Equipo de calentamiento y secado de laboratorio

41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41110000 Instrumentos de medición y observación y prueba	41111700 Instrumentos y accesorios de visualización y observación
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41103800 Equipos y suministros de mezcla y agitación y agitación de laboratorio
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42280000 Productos de esterilización médica	42281500 Autoclave y esterilizador equipos y accesorios
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42190000 Productos para instalaciones médicas	42192200 Productos para el transporte de pacientes
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	42270000 Productos respiratorios, de anestesia y reanimación	42271800 Productos para la humedad respiratoria y la terapia en aerosol

42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	**42190000 Productos para instalaciones médicas**	**42192200 Productos para el transporte de pacientes**
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	**42180000 Productos de examen y monitoreo de pacientes**	**42181900 Unidades de monitoreo de cuidados agudos y productos relacionados**
41000000. Equipo de laboratorio y medición, observación y prueba	**41110000 Instrumentos de medición y observación y prueba**	**41111800 Equipo de examen no destructivo**
42000000 Equipos médicos , accesorios y suministros	**42200000 Diagnóstico médico por imágenes y productos de medicina nuclear**	**42201800 Productos de rayos X de diagnóstico médico**

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios **sectores productivos en Colombia**, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país:

• **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

• **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

• **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

• **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

• Comercio
• Servicios financieros
• Turismo y hostelería
• Educación y salud
• Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La dotación de equipos biomédicos se refiere a la adquisición y provisión de dispositivos médicos y equipos tecnológicos necesarios para el diagnóstico, tratamiento, monitoreo y rehabilitación de pacientes en centros de salud, como hospitales y clínicas. El proceso implica la selección, compra, instalación y mantenimiento de estos equipos, asegurando que sean seguros y funcionen de manera efectiva para la prestación de servicios de salud de calidad.

Qué incluye la dotación de equipos biomédicos:

- **Diagnóstico:**

Equipos para identificar enfermedades o condiciones, como equipos de imagen (rayos X, resonancia magnética) o sistemas de análisis de laboratorio.

- **Tratamiento:**

Dispositivos utilizados para curar o aliviar afecciones, incluyendo equipos quirúrgicos, equipos de terapia física, y equipos de soporte vital.

- **Monitoreo:**

Aparatos para supervisar las funciones vitales del paciente, como monitores de signos vitales y ventiladores.

- **Rehabilitación:**

Equipos diseñados para ayudar a los pacientes a recuperar funciones físicas o cognitivas.

Proceso y consideraciones importantes:

1. Planificación y gestión de recursos: Se realiza una evaluación de las necesidades y se planifica la adquisición de los equipos más adecuados para la institución.

2. Cumplimiento normativo: Se deben asegurar que los equipos y dispositivos cumplan con las normativas establecidas por entidades como el Invima.

3. Instalación y puesta en marcha: Los equipos deben ser instalados correctamente para asegurar su buen funcionamiento.

4. Mantenimiento y calibración: La gestión del equipo biomédico incluye el mantenimiento preventivo y la calibración para garantizar su operación segura y eficiente a largo plazo.

5. Capacitación del personal: Es fundamental capacitar al personal médico y técnico en el uso adecuado de los equipos.

El fin último de la dotación biomédica es fortalecer la capacidad instalada de los centros de salud, permitiendo la prestación de servicios médicos de alta calidad y garantizando un ambiente seguro y funcional para los pacientes y el personal.

El mercado mundial de dispositivos médicos tuvo un valor estimado de USD 681.57 mil millones en 2024 y se proyecta que alcance los USD 955.49 mil millones para 2029, con una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) del 6.99%. En Latinoamérica, el mercado de dispositivos respiratorios fue de USD 2.2 mil millones en 2023 y se espera que crezca a un 8.74% entre 2024 y 2028. Colombia es el tercer mercado más grande de Latinoamérica, dependiente de las importaciones, que representaron el 89% del mercado en 2022.

Cifras del Mercado Global:

- Valor de Mercado (2024): USD 681.57 mil millones
- Proyección (2029): USD 955.49 mil millones
- TCAC (2024-2029): 6.99%

Cifras y Tendencias en Latinoamérica:

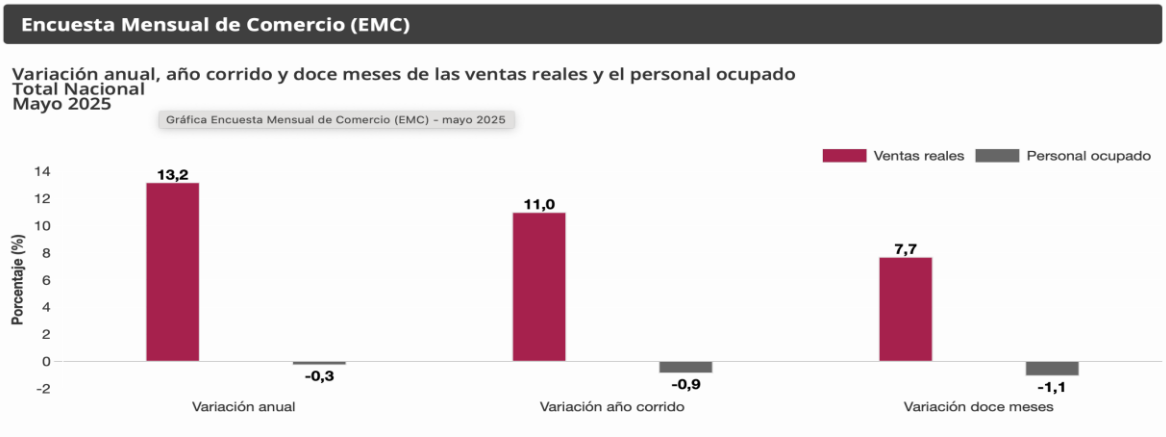
- Mercado de dispositivos respiratorios (2023): USD 2.2 mil millones
- Proyección TCAC para dispositivos respiratorios (2024-2028): 8.74%

Situación en Colombia:

- Posición en LatAm: El tercer mercado de dispositivos médicos más grande.
- Dependencia de importaciones: En 2022, el 89% del mercado colombiano dependió de las importaciones de dispositivos médicos.
- Importaciones (2022): Las importaciones superaron los USD 16 millones en el periodo de enero a septiembre de 2022.
- Países proveedores principales: China, Estados Unidos y Alemania son los principales exportadores de equipos médicos a Colombia.

1. Económico.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[1] proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



En mayo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,2% y el personal ocupado decreció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,3%.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En mayo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,2% y el personal ocupado decreció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Mayo 2025

Indicador	Variación anual Mayo 2025 / mayo 2024	Variación año corrido Enero - mayo 2025 / enero - mayo 2024	Variación doce meses Junio 2024 - mayo 2025 / junio 2023 - mayo 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,2	11,0	7,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	16,3	13,9	9,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	11,2	8,5	5,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	16,3	13,8	9,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	14,5	11,3	7,0
Total Personal ocupado	-0,3	-0,9	-1,1

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

[1] Información actualizada el 15 de julio de 2025

En mayo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional Mayo 2025 / mayo 2024 Pr

	Mayo 2025 / mayo 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,2**	**13,2**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,8	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	56,5	2,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	15,8	1,3
Alimentos (víveres en general)	6,0	1,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	12,4	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	23,3	0,8
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	18,6	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	12,0	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	26,5	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,7	0,4
Prendas de vestir y textiles	8,8	0,4
Productos para el aseo del hogar	12,0	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	10,3	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	12,9	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,8	0,2
Combustibles para vehículos automotores	1,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,3	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	13,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,8	0,1

Fuente: DANE - EMC.

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad

El personal ocupado por el comercio minorista en mayo de 2025 tuvo una variación negativa de 0,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 7,3%, el personal temporal directo con una variación negativa de 2,9% y los aprendices con una variación negativa de 6,3%. En contraste, se tiene un aumento de 1,5% del personal permanente.

Categorías de contratación y actividades económicas	Mayo 2025 / mayo 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-0,3**	**-0,3**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-0,4**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,5	1,1
Personal temporal directo	-2,9	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-7,3	-0,6
Personal Aprendices	-6,3	-0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,4	-0,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,8	0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-2,6	-0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,4	-0,1
4511. Vehículos automotores nuevos	-0,8	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-1,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,2	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	2,6	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,5	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	2,3	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,9	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	9,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	4,1	0,3

Fuente: DANE – EMC.

Comercio electrónico

En esta publicación se presentan los resultados únicamente de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.).

Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes piezas y accesorios (División 45 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (División 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar un indicador sesgado por la duplicidad de transacciones.

Los indicadores divulgados se basan en referentes internacionales, según los cuales se evidenció la importancia de calcular, no sólo la evolución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico, sino además las participaciones y contribuciones. Es así como se generan salidas para las siguientes variables:

- Índices de las ventas realizadas por comercio electrónico del comercio al por menor.

- Índices de las ventas realizadas por canales diferentes al comercio electrónico del comercio al por menor.

- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.

- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.

Es importante señalar que estos resultados dan alcance exclusivamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio al por menor que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC y no a todas las empresas que realizan comercio electrónico en el país.

No son objeto de medición las empresas que principal o exclusivamente comercializan a través de este canal.

Para la generación de estos resultados, se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en mayo de 2025, frente al mismo mes de 2024 fue de 12,1%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 19,0%. En el periodo de enero a mayo de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 9,5%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 17,6%. En mayo de 2025 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,4% en las ventas totales de estas empresas; y en mayo de 2024 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,2%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)
Total nacional*
Mayo 2025/ mayo 2024 Pr

Indicador	Variación anual Mayo 2025 / mayo 2024	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - mayo 2025 / enero - mayo 2024	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de mayo 2025	Participación en las ventas totales de mayo 2024
Ventas totales	12,1	12,1	9,5	9,5	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	19,0	0,4	17,6	0,4	2,4	2,2
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	11,9	11,7	9,4	9,2	97,6	97,8

Fuente: DANE – EMC.

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Mayo 2025 / mayo 2024[Pr]

	Mayo 2025 / mayo 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**16,3**	**16,3**	**-0,4**	**-0,4**
Bogotá D.C.	18,1	5,9	-0,7	-0,2
Antioquia	17,9	2,8	0,4	0,1
Valle del Cauca	14,5	1,5	-0,4	0,0
Atlántico	17,4	0,9	-0,4	0,0
Santander	21,0	0,8	-3,0	-0,1
Cundinamarca	4,7	0,3	-0,5	0,0
Otros departamentos	15,8	4,2	-0,2	-0,1

Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales

En mayo de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 16,3%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,9 y 2,8 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En mayo de 2025 frente al mismo mes de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 0,4%, Santander presenta la caída más pronunciada entre los dominios departamentales, con una variación negativa de 3,0%.

Tabla 11. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas
Total nacional [Pr]
Mayo 2025 / mayo 2024

Porcentaje (%)

Indicador	Variación anual	Variación año corrido
	Mayo 2025 / mayo 2024	Enero - mayo 2025/ enero - mayo 2024
Ventas nominales	13,8	10,9
Personal ocupado	-0,2	-0,8

Fuente: DANE – EMC

Ventas nominales

En mayo de 2025 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $10,6 billones, lo que significó un aumento de 13,8%, frente a mayo de 2024.

En el año corrido correspondiente al periodo comprendido de enero a mayo de 2025, en comparación con el periodo corrido de enero a mayo de 2024, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $50,4 billones, lo que significó un aumento de 10,9%.

Personal ocupado

En mayo de 2025 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 220.104 personas, lo que significó una disminución de 0,2%, frente a mayo de 2024. Con respecto al personal al periodo corrido de enero a mayo de 2025 y en comparación con el periodo corrido de enero a mayo de 2024, presentó una variación negativa de 0,8%.

Comercio al por mayor nacional

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 9,7% para el mes de mayo de 2025 en relación con mayo de 2024. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, contribuyó con 4,8 puntos porcentuales, seguido de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, que sumó 2,8 puntos porcentuales. Mientras que, el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 2,1 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Mayo 2025 / mayo 2024[pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Mayo 2025 / mayo 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	9,7	9,7	0,4	0,4
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,0	2,8	0,0	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,6	2,1	4,6	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	12,7	4,8	-1,5	-0,7

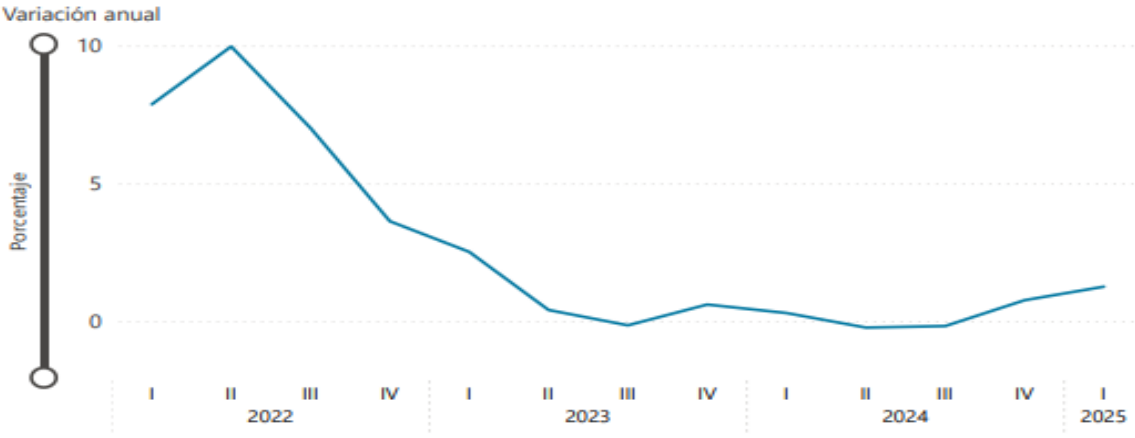
Fuente: DANE – EMC

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 Panorama económico

La economía del Caribe creció en medio de un mayor consumo, acorde con el resultado de sus actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional es coherente con el IMAE Caribe y el Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 1,3 %, por encima en 50 puntos básicos (pb) frente al registro del periodo anterior, cuando se recuperó, luego de dos trimestres en descenso. El segundo se mantuvo en terreno positivo, aunque su reactivación ha sido lenta desde abril de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño. El impulso del consumo dinamizó la economía

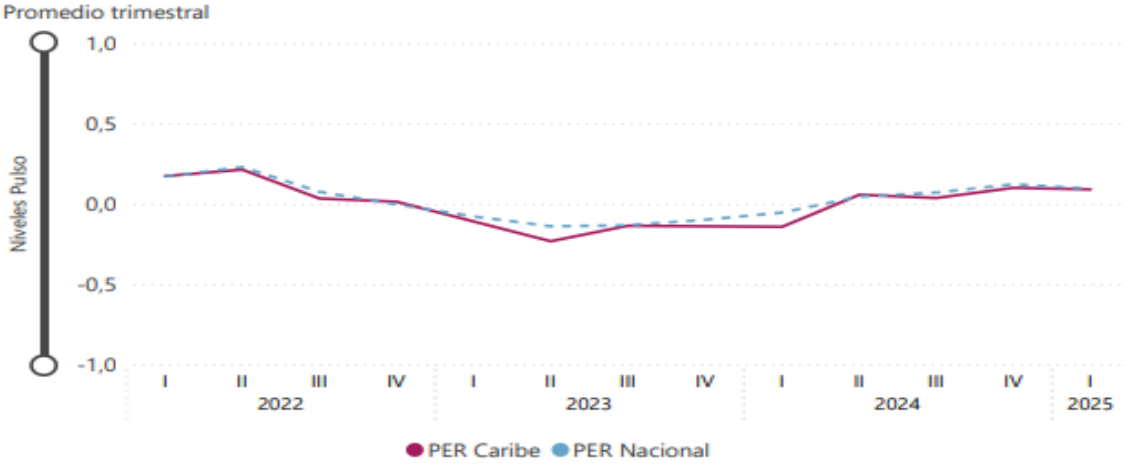
regional, en un entorno favorable para la actividad comercial. En detalle, La disminución gradual en las tasas de interés, la mejor demanda interna y externa, la tendencia decreciente en la inflación y el dinamismo en eventos masivos de entretenimiento estimularon el comercio, el turismo, la demanda de alimentos vinculados con la actividad pecuaria, el transporte aéreo, los servicios financieros y el empleo formal. En efecto, aumentaron las ventas de artículos culturales, de entretenimiento, y de vehículos y motos nuevas, favorecido por un entorno de mayor confianza comercial, respaldado por un incremento en el otorgamiento de créditos, en especial, los empresariales. Persisten desafíos en agro e industria, al tiempo que la minería y la construcción experimentaron descensos. La actividad agropecuaria enfrentó retrocesos en cultivos clave como plátano, ahuyama y frutas tropicales, afectados por la temporada seca y el cierre de cosechas, aunque la oferta de ganado vacuno y porcino aumentó por mayor demanda de carne. La industria, por su parte, afrontó retos debido a la escasez de insumos, alta rotación de inventarios y desaceleración de la construcción, esta última por menor ejecución de obras. Asimismo, la extracción de carbón continuó disminuyendo en un contexto de menores precios internacionales.

Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

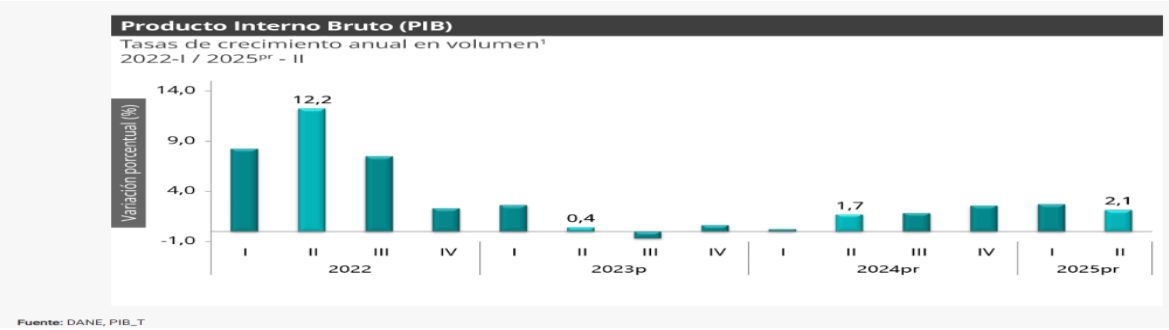
Caribe y Colombia. Pulso Económico Regional



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral Información II trimestre 2025pr[2]

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

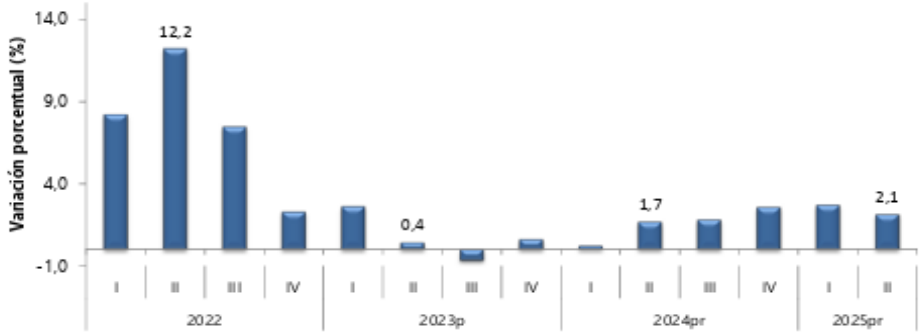
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[2] Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, Información actualizada el 15 de agosto de 2025 Información segundo trimestre 2025pr, Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2025pr

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,4%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,4%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.

• Educación crece 2,4%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.

• Educación decrece 0,04%

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[3]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) - Información junio 2025

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025[p] / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

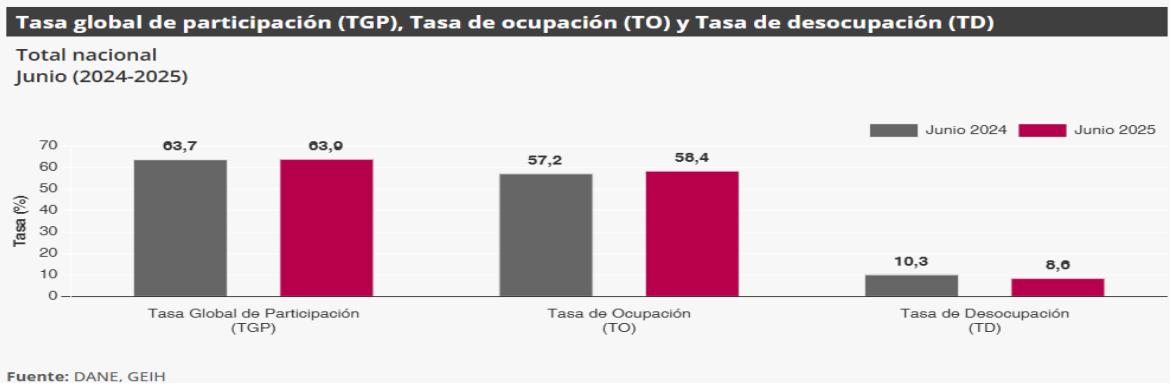
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

Mercado Laboral - Información junio 2025

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



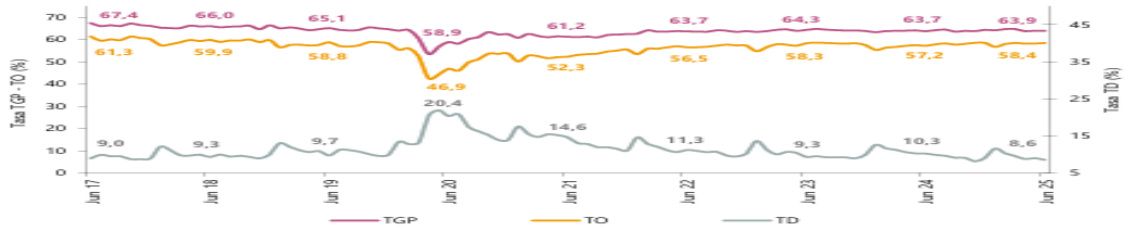
Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP). Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2025

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Trabajador por cuenta propia	9.248	9.692	40,8	443	1,9
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44,8	305	1,3
Jornalero o Peón	702	846	3,6	144	0,6
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3,8	110	0,5
Empleado doméstico	692	719	3,0	27	0,1
Patrón o empleador	613	551	2,3	-62	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	501	383	1,6	-118	-0,5

Fuente: DANE. GEIH.

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 - Mercado laboral

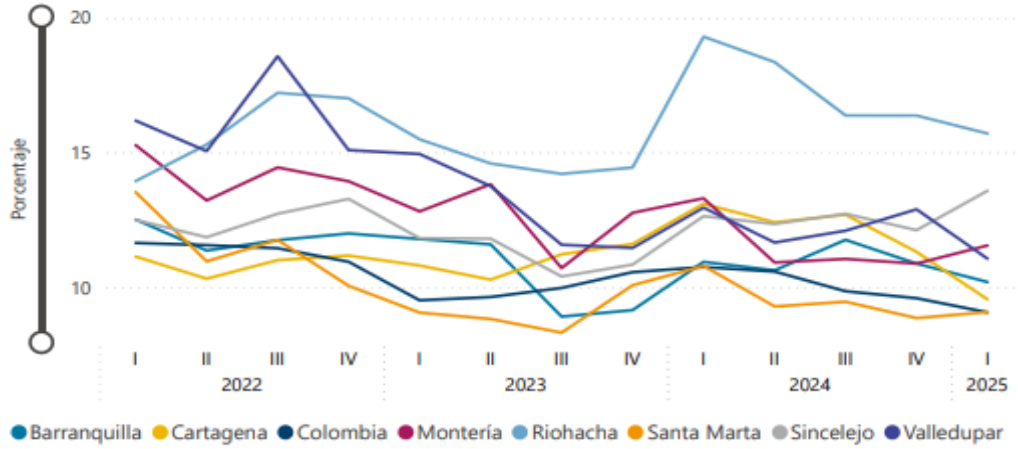
La tasa de desocupación (TD) se redujo 1,8 pp frente al mismo trimestre del año anterior. Para el período de análisis, la tasa de desocupación se ubicó en 11,5 %, y su disminución esta explicada por el crecimiento de la población ocupada en 66 mil personas. El desempeño positivo del mercado laboral en la mayoría de las capitales del Caribe impulsó este resultado, con excepción de Sincelejo, que presentó un mayor número de desocupados (2 mil personas). También favoreció por la recuperación de la demanda interna que incentivó la creación de empleo. La tasa de ocupación (TO) se ubicó en 54,7 %, lo que representó un incremento anual de 1,1 pp. Este resultado refleja una dinámica favorable en la demanda laboral en la región, especialmente en Riohacha, Santa Marta y Cartagena. En contraste, Montería fue la única ciudad que presentó una disminución en la TO. Este comportamiento estuvo determinado por la mayor contratación en sectores como construcción, comercio, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, que concentraron gran parte de los nuevos ocupados. La tasa global de participación (TGP) se mantuvo relativamente estable, con una leve caída de 10 pb. Si bien la población en edad de trabajar aumentó en 52 mil personas, buena parte pertenecía a la población inactiva (21 mil), lo que limitó el aumento de la participación laboral. Algunas capitales, como Sincelejo y Santa Marta, registraron una mayor TGP. En contraste, Montería presentó una caída, atribuida al aumento de 14 mil personas que no están activamente involucradas en el mercado laboral.

Durante el primer trimestre de 2025 aumentó el número de ocupados en la región Caribe, con mejoras en la formalización del empleo. El total de ocupados en las principales ciudades de la región tuvo un crecimiento anual de 3,2 %, impulsado por un mayor empleo formal frente al informal. En total, 42 mil personas ingresaron a laborar en la economía formalizada. Cartagena y Barranquilla fueron las ciudades que registraron las mayores proporciones de empleo formal, reflejando avances importantes en la calidad del mercado laboral regional. A pesar del bajo dinamismo de personas que ingresaron en la informalidad, se mantuvo como la condición laboral predominante en la región. El mercado informal agrupó el 56,1 % de los ocupados. Sincelejo (68,4 %), Valledupar (66,1 %) y Riohacha (63,8 %) presentaron las mayores tasas de informalidad, hecho que refleja las dificultades estructurales de su economía para absorber la fuerza laboral bajo condiciones formales. Barranquilla y Cartagena, por su parte, registraron las proporciones más bajas y la informalidad al interior de esta fue menor al comparar con el mismo trimestre de 2024. Las actividades de comercio, administración pública, artísticas y recreación, transporte e industria agruparon el 67,3 % de los ocupados. Estas actividades

generaron 23 mil nuevos empleos frente al primer trimestre de 2024. Por su parte, la construcción y el comercio fueron las ramas con mayor contribución en el crecimiento del número de ocupados. El primero, por su dinamismo en el periodo, puesto que registró una variación anual de 25,2 %. El segundo, por agrupar una masa importante del mercado laboral que en el trimestre de análisis ascendió a 462 mil ocupados.

Caribe y Colombia. Tasa de desocupación (TD)

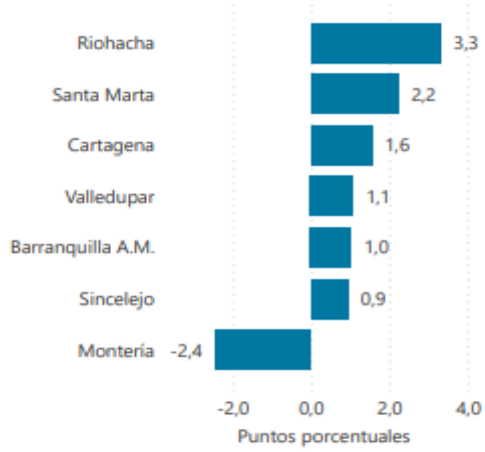
Trimestre móvil



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

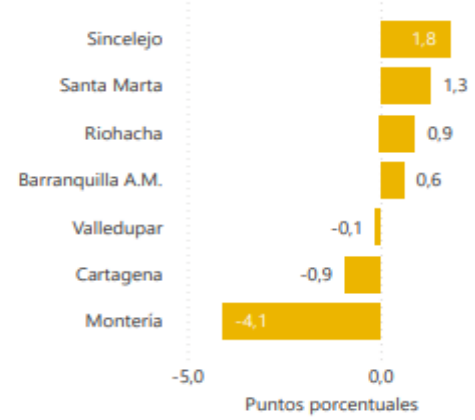
Caribe. Tasa de ocupación (TO)

Variación anual - I Trimestre de 2025



Caribe. Tasa global de participación (TGP)

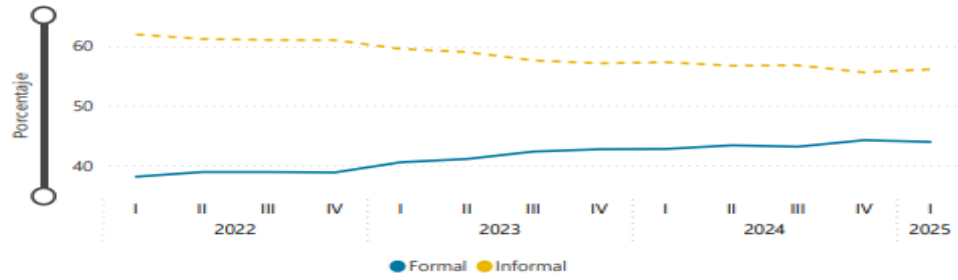
Variación anual - I Trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Tasa de población ocupada por condición de formalidad

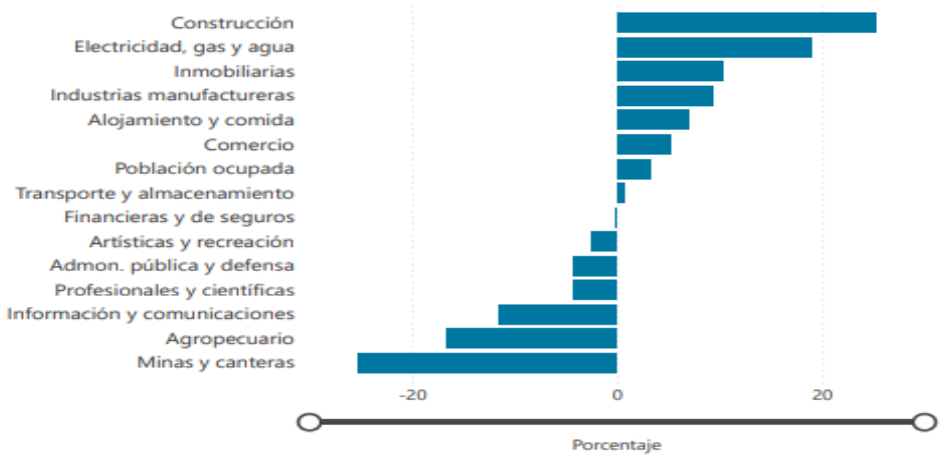
Trimestre móvil



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Ocupados por rama de actividad económica

Variación anual - I Trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de

Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del jueves 4 de septiembre de 2025. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,002.86 (cuatro mil dos pesos con ochenta y seis centavos colombianos).

1 USD = $4,002.86 COP

Variación: $-14.08 (-0.35%) Ver detalles

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[3] - Información julio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas

[3] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

(0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Exportaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Exportaciones	2,4	-0,8

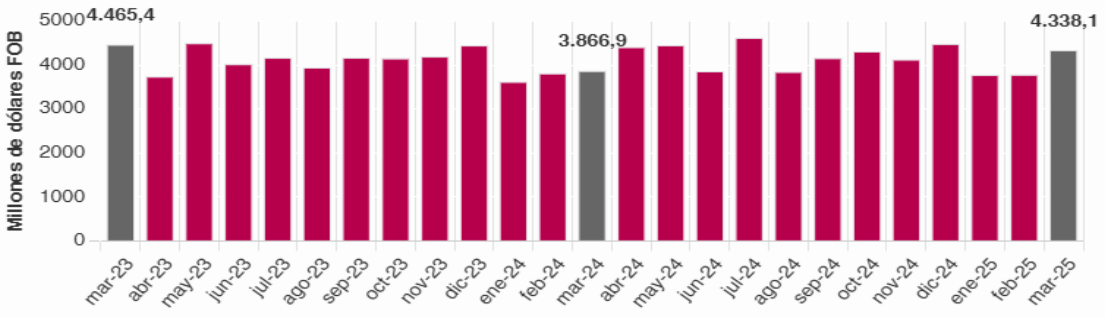
Fuente: DANE, PIB_T

Información marzo 2025

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional marzo (2023-2025)p



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

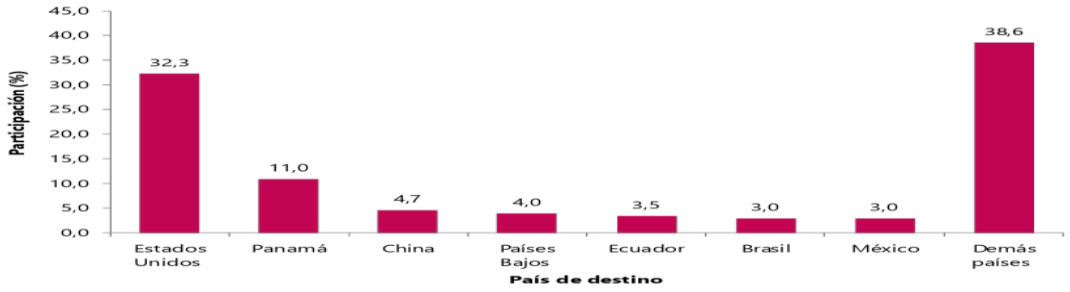
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 32,2%, Manufacturas con 20,5%, y Otros sectores con 7,9%.

En marzo de 2025 se exportaron 16,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 9,9% frente a marzo de 2024.

Exportaciones según país de destino Marzo 2025

En marzo de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 32,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, China, Países Bajos, Ecuador, Brasil y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Marzo 2025ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024, el crecimiento en las ventas a Estados Unidos y Panamá aportó en conjunto 9,2 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (12,2%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con -4,0 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Marzo (2025/2024)ᵖ

País destino/Subgrupo CUCI	Marzo 2024	Marzo 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**3.866,9**	**4.338,1**	**12,2**		**12,2**	**100,0**
Estados Unidos	**1.127,6**	**1.400,6**	**24,2**		**7,1**	**32,3**
Café sin tostar descafeinado o no	76,9	223,3	190,2	13,0	3,8	5,1
Flores y follaje cortados	175,7	216,0	22,9	3,6	1,0	5,0
Demás	875,0	961,4	9,9	7,7	2,2	22,2
Panamá	**393,0**	**477,1**	**21,4**		**2,2**	**11,0**
Petróleo crudo	360,3	441,1	22,4	20,6	2,1	10,2
Demás	32,6	36,0	10,4	0,9	0,1	0,8
Canadá	**39,8**	**95,5**	**140,2**		**1,4**	**2,2**
Oro no monetario	0,0	34,5	**	86,8	0,9	0,8
Demás	39,8	61,0	53,4	53,4	0,5	1,4
Países Bajos	**122,7**	**173,3**	**41,2**		**1,3**	**4,0**
Petróleo crudo	0,0	64,3	**	52,4	1,7	1,5
Demás	122,7	109,0	-11,2	-11,2	-0,4	2,5
Emiratos Árabes Unidos	**26,4**	**76,7**	**190,5**		**1,3**	**1,8**
Oro no monetario	21,2	69,0	225,2	181,0	1,2	1,6
Demás	5,2	7,7	48,3	9,5	0,1	0,2
Taiwán	**3,1**	**42,9**	*		**1,0**	**1,0**
Otras variedades de hulla	0,0	40,1	**	1.294,5	1,0	0,9
Demás	3,1	2,8	-9,4	-9,4	0,0	0,1
India	**197,7**	**41,4**	**-79,1**		**-4,0**	**1,0**
Petróleo crudo	143	-	-100,0	-72,5	-3,7	0,0
Demás	54,4	41,4	-24,0	-6,6	-0,3	1,0
Demás países	**1.956,6**	**2.030,5**	**3,8**		**1,9**	**46,8**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Importaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 11,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

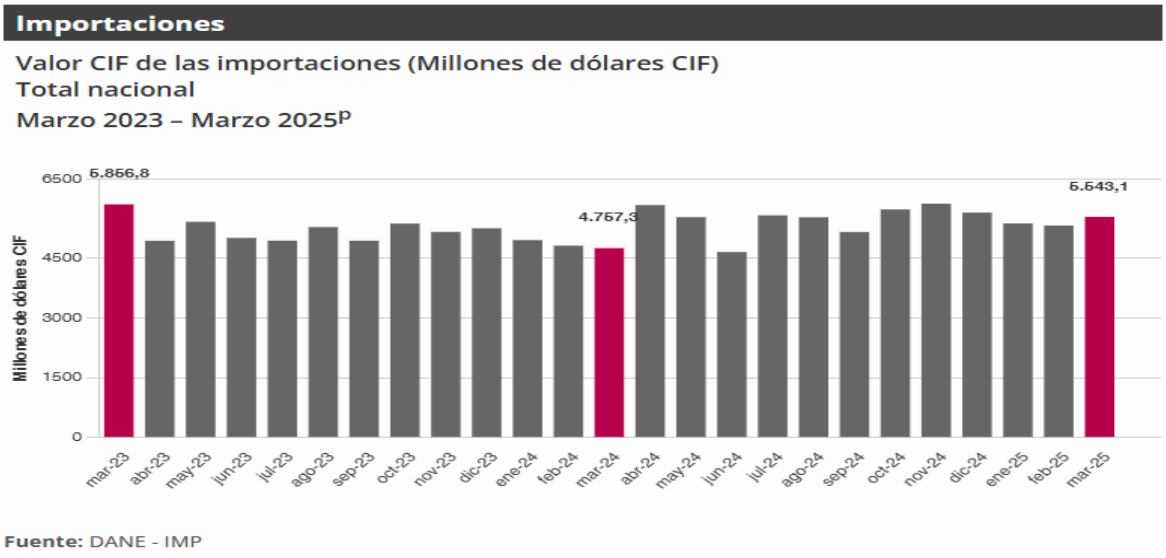
Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Importaciones	**11,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Información marzo 2025

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2025, las importaciones fueron US$5.543,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,9% en el grupo de Manufacturas.



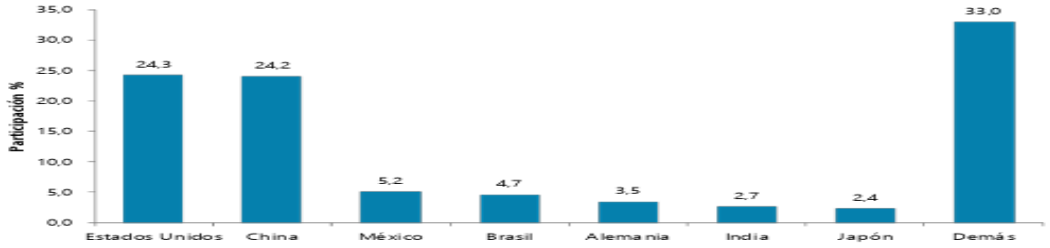
Fuente: DANE - IMP

En marzo de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9% y Otros sectores con menos de 0,1%.

Importaciones según país de origen marzo 2025

En marzo de 2025, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 24,3% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, México, Brasil, Alemania, India y Japón.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Marzo 2025ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (40,1%) y México (31,8%) al aportar en conjunto 9,5 puntos porcentuales a la variación total del mes (16,5%). En contraste, las importaciones desde Francia (-50,6%) contribuyeron con 2,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024 se explicó por las mayores compras de Teléfonos celulares (32,4%), Vehículos para el transporte de personas (475,8%), Computadores (Portátiles) (48,8%) y Motocicletas y velocípedos (83,0%).

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Marzo (2025/2024)ᵖ

País origen/Subgrupo CUCI	Marzo 2024	Marzo 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**4.757,3**	**5.543,1**	**16,5**		**16,5**	**100,0**
China	**955,5**	**1.339,0**	**40,1**		**8,1**	**24,2**
Teléfonos celulares	91,4	121,0	32,4	3,1	0,6	2,2
Vehículos para el transporte de personas	4,8	27,6	475,8	2,4	0,5	0,5
Computadores (Portátiles)	38,6	57,4	48,8	2,0	0,4	1,0
Motocicletas y velocípedos	20,0	36,7	83,0	1,7	0,3	0,7
Demás	800,8	1.096,4	36,9	30,9	6,2	19,8
México	**218,2**	**287,7**	**31,8**		**1,5**	**5,2**
Vehículos para el transporte de personas	35,0	51,8	48,0	7,7	0,4	0,9
Tubos caños y perfiles huecos sin costura de hierro o acero	8,4	22,0	162,0	6,2	0,3	0,4
Demás	174,8	213,9	22,3	17,9	0,8	3,9
Trinidad y Tobago	**6,4**	**72,5**	*		**1,4**	**1,3**
Gas natural licuado	-	54,9	**	860,8	1,2	1,0
Otras bases inorgánicas y óxidos hidróxido y peróxidos metálicos	2,9	7,3	153,1	69,4	0,1	0,1
Demás	3,5	10,3	196,7	107,5	0,1	0,2
Bélgica	**26,8**	**82,9**	**209,3**		**1,2**	**1,5**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	-	57,4	**	214,1	1,2	1,0
Aceites lubricantes derivados del petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos	1,0	1,9	92,6	3,5	0,0	0,0
Demás	25,8	23,6	-8,6	-8,2	0,0	0,4
India	**98,8**	**150,7**	**52,6**		**1,1**	**2,7**
Otros compuestos heterocíclicos; ácidos nucleicos	2,7	17,2	*	14,7	0,3	0,3
Demás	96,0	133,5	39,0	38,0	0,8	2,4
Francia	**263,5**	**130,3**	**-50,6**		**-2,8**	**2,3**
Aviones de más de 15.000 kg	212,3	17,8	-91,6	-73,8	-4,1	0,3
Medicamentos	7,4	5,8	-21,3	-0,6	0,0	0,1
Demás	43,84	106,70	143,4	23,9	1,3	1,9
Demás países	**3.188,1**	**3.479,9**	**9,2**		**6,1**	**62,8**

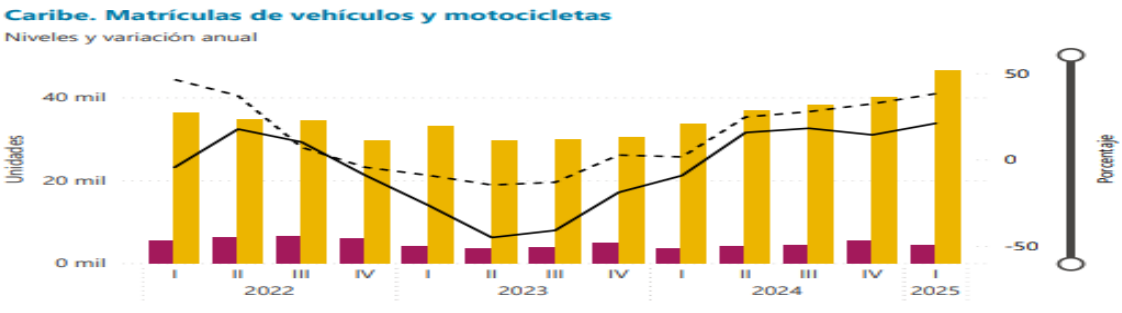
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 - Comercio

Las ventas reales del comercio minorista en Atlántico presentaron un aumento anual de 9,2 %. Con este resultado logró crecer por tercer trimestre consecutivo en conjunto con un ritmo de crecimiento acelerado. De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio del DANE, un factor importante que incidió sobre el desempeño fue la categoría de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados, cuyo incremento anual de 47,6 % fue el más destacado dentro de las líneas de comercio. El dinamismo en eventos masivos de entretenimiento como el Carnaval de Barranquilla y conciertos con artistas internacionales impulsaron el comercio. En efecto, la contribución parafiscal de los espectáculos públicos creció en un 85,0 % en la región, acorde con el Ministerio de Cultura. Barranquilla triplicó los ingresos tributarios por venta de boletería al comparar con el primer trimestre de 2024, debido a los conciertos por el Carnaval, en especial el de Shakira. Asimismo, este rubro creció en un 41,2 % en Cesar por motivo del Festival de la Leyenda Vallenata. Las matriculas de vehículos y motocicletas nuevas continuaron con buen ritmo de crecimiento. Conforme con la información de ANDI y Fenalco se matricularon 4.429 vehículos nuevos, presentando un crecimiento del 21,0 % respecto a igual periodo del año anterior, impulsado especialmente por el avance de los utilitarios. Los departamentos con mayor crecimiento fueron San Andrés, Córdoba y Cesar. En cuanto a la matrícula de motocicletas, se registraron 46.522 unidades lo que significó un incremento anual del 38,2 %. La confianza del consumidor y las expectativas de los empresarios se mantuvo con balance positivo. El Índice de Confianza al Consumidor (ICC) de Fedesarrollo para Barranquilla registró un balance promedio de 7,6 %. La disposición en la compra de bienes muebles y electrodomésticos jalonó este comportamiento, teniendo en cuenta que la intención para la compra de vivienda continuó con balance negativo, afectado por los problemas en la asignación de subsidios para vivienda de los programas del gobierno.



Fuente: EMC-DANE. Cálculos Banco de la República.



Fuente: ANDI,-Fenalco y Andemos. Cálculos Banco de la República.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Artesanías de Colombia S.A.

Empresa de economía mixta, que contribuye al progreso del sector artesanal, mediante el mejoramiento tecnológico, la investigación, el desarrollo de productos y la capacitación del recurso humano, impulsando la comercialización de artesanías colombianas.

Bancóldex S.A.

Inició operaciones en 1992, siendo el Gobierno Nacional su mayor accionista. Opera en Colombia como un Banco de Redescuento, que ofrece productos y servicios financieros a las empresas que forman parte de la cadena exportadora de bienes y servicios colombianos. En el exterior suministra, por conducto de bancos previamente calificados, financiación para el importador de bienes y servicios colombianos y sirve de instrumento financiero del estado colombiano para respaldar el Plan Estratégico Exportador.

Fiducoldex

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior, S.A. Sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta del orden nacional, adscrita al Ministerio de Comercio Exterior, hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y filial del Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX; constituida mediante escritura pública número 1.497 de octubre 31 de 1.992, otorgada en la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante resolución número 4.535 de noviembre 3 de 1.992 expedida por la Superintendencia Bancaria.

Proexport Colombia

Entidad encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales colombianas. Brinda apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales, en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia exportadora, buscando la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios.

Superintendencia de Sociedades

Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.

Cadena de producción y distribucción.

La distribución tiene como objetivo relacionar la producción con el consumo, es decir, poner en contacto a productores con consumidores o compradores, de forma que los productos puedan adquirirse en la cantidad que se desee, en el momento preciso y en el lugar adecuado.

La cadena de suministro en el comercio es el proceso que engloba todas las actividades necesarias para llevar un producto o servicio desde su origen hasta el consumidor final. Esto incluye la gestión de la obtención de materias primas, la fabricación, el almacenamiento, la distribución y la venta. Una cadena de suministro eficiente es crucial para el éxito de cualquier empresa comercial, ya que impacta directamente en la satisfacción del cliente, los costos y la rentabilidad.

Elementos clave de la cadena de suministro:

- **Abastecimiento:** La adquisición de materias primas y componentes necesarios para la producción.
- **Fabricación:** El proceso de transformar las materias primas en productos terminados.
- **Almacenamiento:** La gestión del inventario y el almacenamiento seguro de productos.
- **Distribución:** El transporte de productos desde el fabricante o almacén hasta los puntos de venta o directamente a los clientes.
- **Venta y Servicio al Cliente:** La interacción con los clientes, incluyendo la gestión de pedidos, la atención al cliente y la resolución de problemas.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 49, establece que: *"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud (...)."* Asimismo, faculta al Estado para organizar, dirigir, reglamentar, vigilar y controlar la prestación de estos servicios bajo los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, estableciendo las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares.

El artículo 209 de la Carta Política dispone que la función administrativa debe desarrollarse al servicio del interés general y regirse por los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, lo cual resulta de aplicación directa en los procesos de contratación pública.

De conformidad con el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1876 de 1994, las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) son entidades públicas descentralizadas con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas para la prestación directa de servicios de salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El artículo 195 de la Ley 100 de 1993 establece que, en materia contractual, las E.S.E. se rigen por el derecho privado, sin perjuicio de que puedan incorporar cláusulas exorbitantes previstas en la Ley 80 de 1993,

modificado por la Ley 1150 de 2007. El artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, modificado por el Decreto 1621 de 1995, ratifica la aplicación del régimen privado en la contratación de las E.S.E.

El artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 impone a las Juntas Directivas de las E.S.E. la obligación de adoptar un Estatuto de Contratación en armonía con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, disposición reiterada en el artículo 16 de la Resolución 5185 de 2013.

En cumplimiento de lo anterior, la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís de Sincelejo, Sucre adoptó su Estatuto de Contratación mediante Resolución No. 704 del 29 de diciembre de 2019, actualizado por la Resolución No. 094 del 13 de marzo de 2025, cuyo Capítulo 8 regula el procedimiento específico de contratación aplicable a procesos financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, conforme a la Resolución 1440 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente proceso contractual tiene como objeto la "Dotación de Equipos Biomédicos para la Sede La Campiña adscrita a la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís de Sincelejo, Sucre", financiado mediante la Resolución 211 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social. Este se desarrolla en el marco de lo dispuesto por la Resolución 2361 de 2016 y la Resolución 737 de 2024, que establecen lineamientos para el seguimiento, reporte y ejecución de recursos de la Nación asignados a proyectos de inversión en salud.

El proceso se regirá por los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, así como por los principios de la función administrativa contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política, garantizando la adecuada destinación y ejecución de los recursos públicos, el cumplimiento de los estándares de habilitación y el fortalecimiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Normativa técnica y regulatoria aplicable

El contratista y los equipos suministrados deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes exigencias normativas:

Habilitación y salud:

- Resolución 3100 de 2019 – Ministerio de Salud y Protección Social (estándares de habilitación).
- Resolución 2003 de 2014 y demás normas que regulen dotación y equipamiento.
- Normas y reglamentos técnicos del INVIMA para equipos médicos clase I, IIa, IIb y III, según corresponda.
- Certificaciones internacionales de seguridad y calidad (ISO, IEC, CE, FDA o equivalentes).

Accesibilidad y discapacidad:

- Ley 361 de 1997 y Ley 12 de 1987 sobre accesibilidad.

Seguridad eléctrica y contra incendios:

- Norma ICONTEC 2050 – Código Eléctrico Colombiano.
- Normas NFPA y Código Nacional de Incendios, aplicables a instalaciones hospitalarias.

Manejo ambiental y residuos:

- Resolución 631 de 2015 – Vertimientos.

- Resolución 0472 de 2017 – Residuos peligrosos.
- Normas sobre gestión y disposición final de empaques y componentes electrónicos.

Seguridad industrial y salud ocupacional:

- Cumplimiento del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Uso de EPP y protocolos de seguridad en el montaje y puesta en funcionamiento.

4. Otros Aspectos.

La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

El estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado San Francisco de Asís de Sincelejo estableció en 54.2 que "Cuando se presente una de sus causales para acudir a este mecanismo de contratación, se excluirán los demás procedimientos y se dará aplicación a éste de manera preferente. Si se encuentra frente a los contratos que establece la resolución 1440 de 2024 la invitación a contratar de forma directa deberá realizarse según el capítulo 8, del presente manual".

Al contrato que se suscriba con el proponente favorecido, estará sujeto a las normas prescritas para la materia en **el derecho privado** y la ley 80 de 1993 en lo que tiene que ver con la utilización de **las cláusulas exorbitantes.**

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

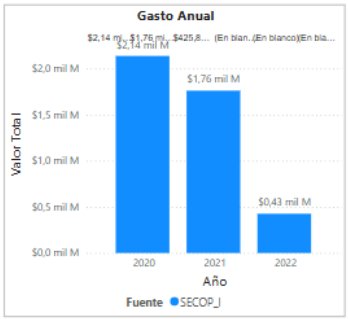
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

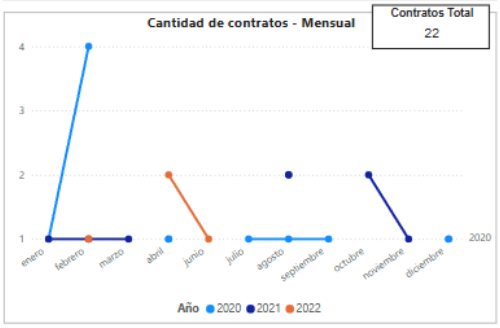
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

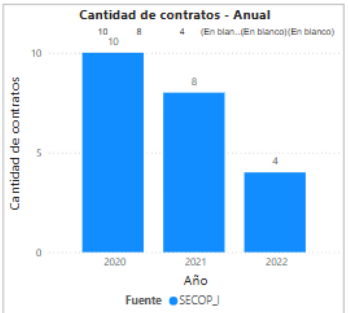
Atrás

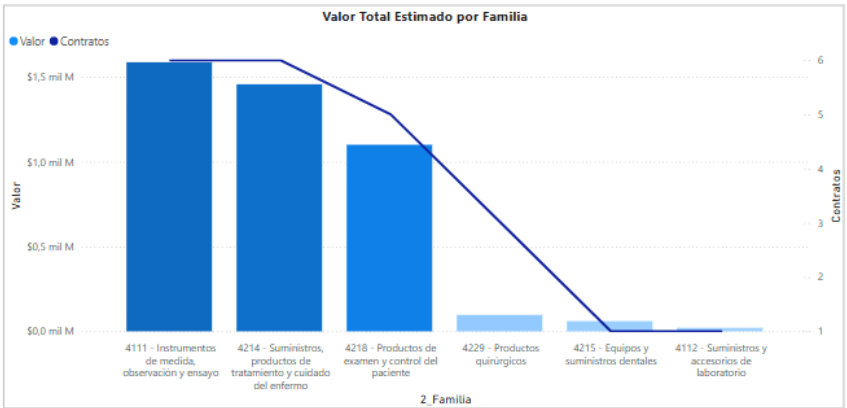
Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 29/08/2025

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
sincelejo
- RAMA JUDICIAL - DIRECCION SECCIONAL DE AD...
- SUCRE - ALCALDIA MUNICIPIO DE SINCELEJO
- SUCRE - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCE...
- [x] SUCRE - E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISC...
- SUCRE - FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALO...
- SUCRE - INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DE LA S...

Plataforma:
SECOP_I

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- [x] Seleccionar todo
- [x] SUCRE ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO D...

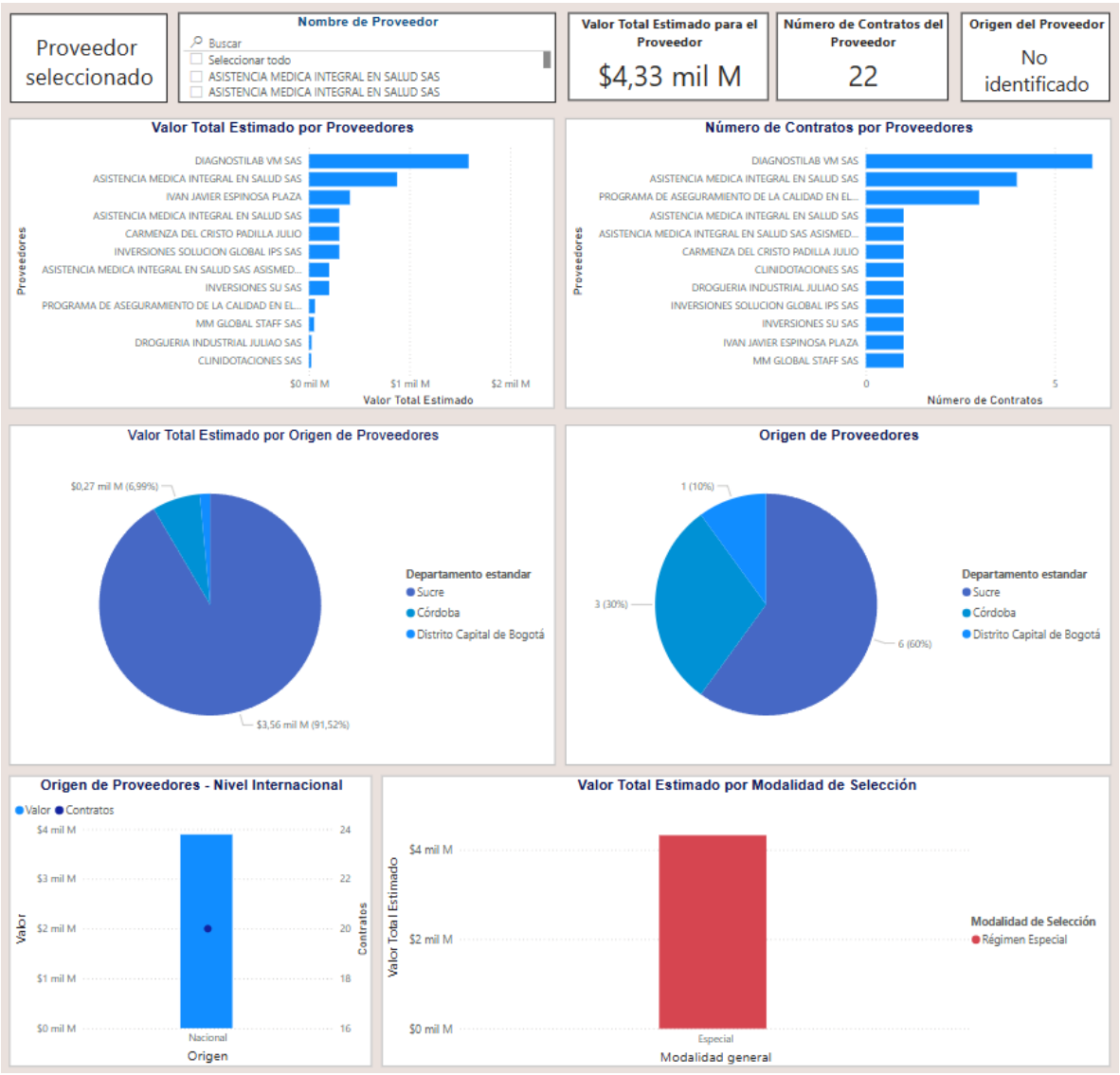
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 40 - Componentes y Equipos para Distribución...
- [x] 41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...
- [x] 42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
- 43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...
- 44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...
- 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
- 47 - Equipos de Limpieza y Suministros

Valor contratado:
$15.890.320 $431.738.916

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	2	$558.000.000	12,90%	1	$230.000.000	5,32%	6	$1.588.000.000	36,72%
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	2	$500.000.000	11,56%	1	$158.000.000	3,65%	6	$1.458.000.000	33,71%
4218 - Productos de examen y control del paciente	2	$657.279.516	15,20%	1	$15.890.320	0,37%	5	$1.101.118.929	25,46%
4229 - Productos quirúrgicos	1	$24.998.838	0,58%	1	$22.000.000	0,51%	3	$96.978.838	2,24%
4215 - Equipos y suministros dentales							1	$60.000.000	1,39%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	1	$20.919.840	0,48%				1	$20.919.840	0,48%
Total	**8**	**$1.761.198.194**	**40,72%**	**4**	**$425.890.320**	**9,85%**	**22**	**$4.325.017.607**	**100,00%**


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD SAS
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$4,33 mil M
Número de Contratos del Proveedor
22
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
DIAGNOSTILAB VM SAS
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD SAS
IVAN JAVIER ESPINOSA PLAZA
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD SAS
CARMENZA DEL CRISTO PADILLA JULIO
INVERSIONES SOLUCION GLOBAL IPS SAS
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD SAS ASISMED...
INVERSIONES SU SAS
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL...
MM GLOBAL STAFF SAS
DROGUERIA INDUSTRIAL JULIAO SAS
CLINIDOTACIONES SAS
Proveedores
$0 mil M
$1 mil M
$2 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
DIAGNOSTILAB VM SAS
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD SAS
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL...
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD SAS
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD SAS ASISMED...
CARMENZA DEL CRISTO PADILLA JULIO
CLINIDOTACIONES SAS
DROGUERIA INDUSTRIAL JULIAO SAS
INVERSIONES SOLUCION GLOBAL IPS SAS
INVERSIONES SU SAS
IVAN JAVIER ESPINOSA PLAZA
MM GLOBAL STAFF SAS
Proveedores
0
5
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$0,27 mil M (6,99%)
$3,56 mil M (91,52%)
Departamento estandar
Sucre
Córdoba
Distrito Capital de Bogotá
Origen de Proveedores
1 (10%)
3 (30%)
6 (60%)
Departamento estandar
Sucre
Córdoba
Distrito Capital de Bogotá
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$4 mil M
$3 mil M
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
24
22
20
18
16
Valor
Contratos
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Régimen Especial

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís en SECOP 1 y SECOP 2, así, la entidad no cuenta con antecedentes contractuales propios que sirvan como referente histórico para el objeto a contratar. En cualquier de las Modalidad de contratación.

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA

Precio estimado total:	1.599.997.840 COP
Número del proceso	HSLV-CD-250-2025
Título:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA DOTAR A IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y QUIRÓFANO SIETE DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA DOTAR A IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y QUIRÓFANO SIETE DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Regla aplicable
Duración del contrato:	60 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	15/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Calle15 No 17a - 196 La Ladera Popayán Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC	42295112 - Mesas de procedimientos para salas de cirugía o accesorios o productos relacionados
Lista adicional de códigos UNSPSC	42181904 - Unidades o accesorios para unidades de signos vitales multi parámetro 42272500 - Aparatos de anestesia, y accesorios y suministros 42172017 - Kits de equipos médicos de laboratorio o de campo o productos relacionados 42201712 - Unidades de ultrasonido o doppler o eco pulso o ecografía de diagnóstico general para uso médico
Lotes?	○ Sí ◉ No

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?	No	De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	20 días de tiempo transcurrido *(15/08/2025 4:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	20 días de tiempo transcurrido *(15/08/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	15/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	20 días de tiempo transcurrido *(15/08/2025 11:10:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Cumplimiento	Sí				
☑	Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	20 días de tiempo transcurrido *(15/08/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	20 días de tiempo transcurrido *(15/08/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	No				

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
AVANZA SAS	1.599.997.840,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	◉ Sí ○ No *	1.599.997.840
Valor total	1.599.997.840	

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
363	CDP	No se ha iniciado		1.599.997.840 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Precio estimado total: 1.370.340.544 COP

Número del proceso ESEV-SIM-061-2025

Título: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES

Tipo de proceso Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 17/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Cra 42 No 32-06 Villavicencio Meta COLOMBIA

Código UNSPSC 42151600 - Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad

Lista adicional de códigos UNSPSC 42151700 - Muebles para la clínica dental
42152000 - Equipo y suministros para hacer imágenes dentales

Lotes? ○ Sí ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 1.689.191.955 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
42151600 42151700 42152000 42171600 42172100 42181800 42182600 42182800 42191500 42192200 42201800 41111900 41112200 41114500 41122400 42182200 42182100 42182700 42191900 42192100 42201700 42152800 39101600	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	441.431.126,82 COP	-

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? No

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato 18/07/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 18/07/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 17/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 11/07/2025 4:18:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Sí

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 18/07/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 18/02/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 18/07/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 18/07/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 18/07/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 18/02/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual No

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
DISTENA SAS	1.363.886.157,00 COP	Descargar Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí No *	
Sistema General de Regalias - SGR	Sí No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí No *	
Recursos de Crédito	Sí No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí No *	1,370,340,544
	Valor total	1,370,340,544

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
1323	CDP	No se ha iniciado		1,370,340,544 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

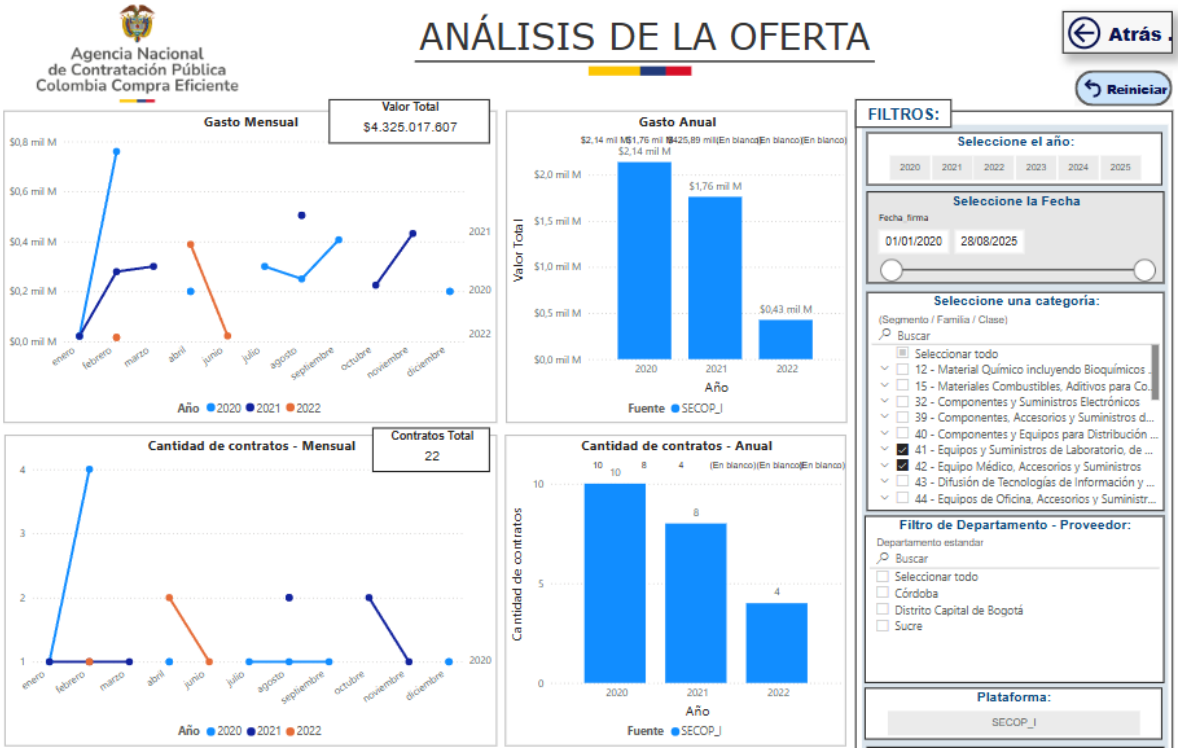
Fecha de consulta SIIF -

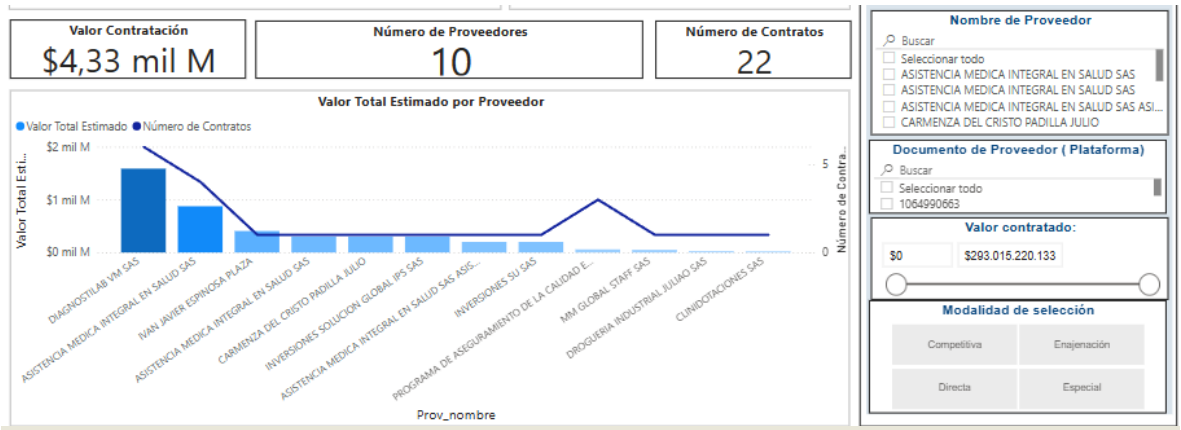
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

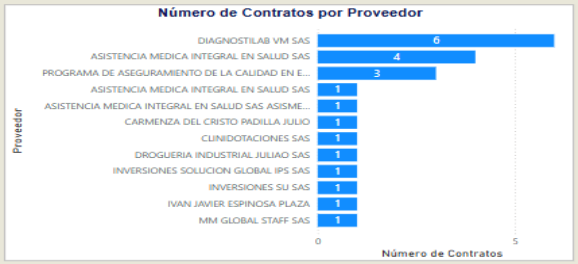
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





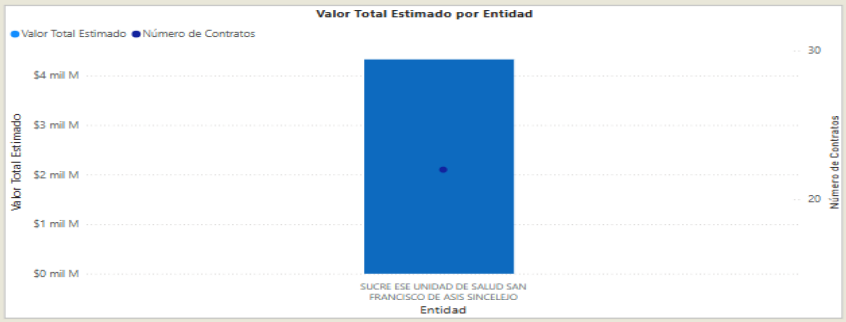


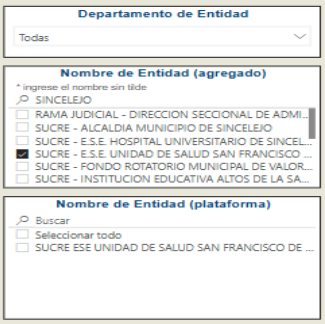












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ontratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	2	$558.000.000	12,90%	1	$230.000.000	5,32%	6	$1.588.000.000	36,72%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	1	$20.919.840	0,48%				1	$20.919.840	0,48%
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	2	$500.000.000	11,56%	1	$158.000.000	3,65%	6	$1.458.000.000	33,71%
4215 - Equipos y suministros dentales							1	$60.000.000	1,39%
4218 - Productos de examen y control del paciente	2	$657.279.516	15,20%	1	$15.890.320	0,37%	5	$1.101.118.929	25,46%
4229 - Productos quirúrgicos	1	$24.998.838	0,58%	1	$22.000.000	0,51%	3	$96.978.838	2,24%
Total	8	$1.761.198.194	40,72%	4	$425.890.320	9,85%	22	$4.325.017.607	100,00%

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.



2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE	RAZÓN DE	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD

				ENDEUDAMIENTO % (≤)	COBERTURA DE INTERESES (≥)	DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
1	830145062	TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA	2,43	47,00%	7,83	39,00%	20,00%
2	900355024-5	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S.	3,33	53,00%	2,07	29,00%	13,00%
3	804004930-1	BIOTECH S.A.S. B.I.C	8,48	32,00%	INDETERMINADO	12,00%	8,00%
4	830010484	DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS	1,86	56,00%	7,75	51,00%	22,00%
5	800157163-9	REQUIM LTDA	1,31	68,00%	1,70	24,00%	7,00%
6	900496600-2	ROBOTICA COLOMBIA SAS	3,24	29,00%	2462,50	26,00%	18,00%
7	900997618-4	QUIMICOMPANY SAS	2,66	58,00%	408,71	66,00%	27,00%
8	890101977-3	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	2,19	44,00%	37,72	31,00%	17,00%
9	830505910-7	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S A S.	44,32	38,00%	40,09	22,00%	13,00%
10	900588696-4	QC LAB S A S	1,48	62,00%	4,30	31,00%	11,00%
		MINIMO	1,31	68,00%	1,70	12,00%	7,00%
		MAXIMO	44,32	29,00%	2462,5	66,00%	27,00%
		PROMEDIO	7,13	48,70%	330,30	33,10%	15,60%
		MEDIANA	2,545	50,00%	7,83	30,00%	15,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	13,23	12,97%	810,27	15,51%	6,36%
		LIM I	-32,55	10%	-2100,51	-13%	-3%
		LIM S	46,81	87,61%	2761,10	79,63%	34,69%
		MEDIA ACOTADA	2,62	49,33%	19,54	30,00%	15,33%
		Q1	1,9425	39,50%	4,3	24,50%	11,50%
		Q3	3,3075	57,50%	40,09	37,00%	19,50%
		RIC	1,37	18,00%	35,79	12,50%	8,00%
		LIM I	-0,11	12,50%	-49,39	5,75%	-0,50%
		LIM S	5,36	84,50%	93,78	55,75%	31,50%

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,31)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 68,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 1,70)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 12,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 7,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,31
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 68,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 1,70 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 12,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 7,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

Se requiero a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio. Se consulto procesos similares realizados por otras entidades para tener los precios de referencias.

Los precios incluidos en el presupuesto, la E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS están soportados con su respectivo análisis de precio unitario (APU) y/o su respectiva cotización acorde con los precios de mercado actuales, dado que al ser aprobados para la vigencia 2024 y teniendo en cuenta que según el DANE en abril de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,19%, en comparación con marzo de 2025; que también existió variación por grupos de costos, y para abril de 2025, las mayores variaciones de precio con respecto a marzo de 2025 se presentaron en: mano de obra (0,41%), herramienta menor y maquinaria (0,21% cada uno), la entidad a través de cotizaciones estableció los valores de los precios unitarios, para estimar el presupuesto del contrato, así mismo teniendo en cuenta el presupuesto aprobado dentro del proyecto. De igual manera, se anexan la descripción cuantitativa y la localización de las actividades descritas en el presupuesto de suministro. **(anexo No. 2).** que forma parte integral del presente estudio y, teniendo en cuenta que los recursos son provenientes del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de le Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de unos proyectos de infraestructura en salud" y que para el caso concreto es la: ***"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SEDE LA CAMPIÑA ADSCRITA A LA E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO, SUCRE"*** Estimo el valor para la futura contratación en **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 2.751.543.172,00). incluido el valor de todos los impuestos a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta**.

El valor estimado se estableció teniendo en cuenta el análisis realizado de los precios del sector y el presupuesto asignado a la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís de Sincelejo, por parte del Ministerio de Salud.

JAIRO ALFREDO LASTRE BUELVAS
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Profesional Universitario –
Subgerencia Adva. y Financiera